

EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

INFORME DE LA VISITA

Denominación del Título:	Grado en Bioquímica
Código RUCT:	2500704
Universidad:	Universitat de les Illes Balears
Centros de impartición:	Facultad de Ciencias
Modalidades de impartición:	Presencial
Número de ECTS:	240

INTRODUCCIÓN

La titulación evaluada es el Grado en Bioquímica de la Universitat de les Illes Balears.

La composición del Panel de Expertos de la visita fue:

Presidente:	Guillermo Bernabeu Pastor (Universitat d'Alacant)
Vocales académicos/as:	Rosa María Martínez Espinosa
Vocal estudiante:	Esteban Suárez Picado (Universidade de Santiago de Compostela)
Secretario:	Lara García Gimeno (Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears)

El Panel de Expertos recibió el Informe de Autoevaluación (IA) del Grado en Bioquímica con tiempo suficiente para realizar un análisis exhaustivo. El documento se ajusta a las directrices de la guía de autoevaluación propuesta por Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears (AQUIB). El Panel de Expertos consideró que no era necesario solicitar evidencias adicionales a las presentadas.

La fecha de la visita, así como el detalle de la agenda, se pactaron previamente con la Universidad. El programa de trabajo seguido para el desarrollo de la visita del Panel de Expertos se ajustó a las directrices de la AQUIB. Por parte de AQUIB, el Panel de Expertos especificó los perfiles idóneos de las personas que deberían estar presentes en cada una de las sesiones. Por parte de la UIB, la directora del Servicio de Estadística y Calidad Universitaria facilitó la relación de personas convocadas a cada una de las audiencias programadas.

Los días de la visita fueron el 19, 20 26 y 27 de mayo de 2022. El Panel de Expertos pudo entrevistarse con los siguientes colectivos: los responsables de la Universidad, el equipo directivo, el equipo encargado de la realización del Informe de Autoevaluación, los estudiantes, el profesorado, los alumnos egresados, los empleadores y el personal de administración y servicios.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

ESTÁNDAR: EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La implantación del Plan de estudios y la organización de la docencia del Grado en Bioquímica se ha llevado a cabo de acuerdo con lo establecido en la Memoria verificada de 2009, así se considera en el informe de la 1^a Renovación de la Acreditación de 2016. En dicho informe se hace constar que la implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias del título. En octubre de 2021 se realizó una modificación de la Memoria que no supuso ninguna modificación sustancial del título y cuya única motivación fue adaptar la información contenida a las plantillas de la ANECA actualizadas. Tanto la nueva Memoria como el informe de evaluación de ANECA, donde se enumeran los cambios realizados, pueden consultarse en el apartado "Calidad" "Rendición de cuentas y transparencia" "Verificación" de la página web del título.

Según se indica en el Informe de Autoevaluación (IA), la organización de las diferentes asignaturas del plan de estudios facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes. Las guías docentes del título (Tabla 1) concuerdan con los objetivos de las asignaturas y la secuenciación prevista. Las materias de la titulación se organizan en dos semestres por curso, teniendo en cuenta la coherencia de los contenidos educativos en los distintos semestres de manera que se asegure un correcto aprendizaje por parte de los estudiantes, adquiriendo los conocimientos y las habilidades necesarias para su especialización y para la realización del Trabajo Fin de Grado (6 créditos).

De acuerdo con las evidencias aportadas en la Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado, Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios, Tabla 4a. Datos e indicadores básicos del título y Tabla 4b. Satisfacción de los grupos de interés, se determina que el programa formativo es adecuado a los objetivos, perfil de competencias y resultados de aprendizaje pretendidos. El grado de satisfacción de los estudiantes con la Organización general del plan de estudios (Tabla 4b) presenta una puntuación superior a 2,6 (escala de 1 a 4) durante los cursos sujetos a evaluación. De acuerdo con la información aportada en la Tabla 5.E18b (curso 2020-2021), el profesorado ha valorado con una puntuación de 3,30 (superior a la media de la UIB, 3,28) la Organización general de la titulación, y con un 3,20 durante el periodo no presencial.

Las discrepancias más evidentes identificadas respecto a lo establecido en la Memoria verificada sobre los resultados previstos se centran en la tasa de abandono en los primeros cursos de la implantación, aspecto puntual que ha sido subsanado al contar con números clausus en los últimos cursos académicos. Se han tomado una serie de acciones dentro del Plan de Mejoras para que la Comisión de Garantía de Calidad del título (CGQ) continúe analizando la evolución de estas tasas, así como otros aspectos relativos al bajo grado de satisfacción del alumnado con la carga excesiva de trabajo en determinados semestres (principalmente los segundos semestres). Según se indica en el IA, una de las futuras modificaciones del plan de estudios que se plantea es distribuir las asignaturas con contenido práctico de una forma más equilibrada entre los dos semestres, lo que redundará en una mayor disponibilidad de tiempo para el alumno durante el segundo semestre y, por tanto, una mejora en su percepción de la carga de trabajo.

Durante las audiencias con los estudiantes, egresados, empleadores y profesores, se constata la satisfacción general con el título. En las audiencias con los mismos grupos, la CGQ y el PAS se verifica que durante el confinamiento derivado de la Covid-19, la UIB puso a disposición del título los recursos necesarios para afrontar los retos y problemas surgidos, lo que ayudó a superar con éxito dichos retos. En la audiencia con la CGQ se pone de manifiesto que la tasa de abandono ha vuelto a la normalidad, entorno al 20%. Se destaca la puesta en marcha del proyecto "Tutorías entre iguales" que ayudan a los estudiantes de primer curso a adaptarse a la nueva situación que supone iniciar los estudios del título.

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La Comisión de Garantía de Calidad del título es la encargada de revisar el perfil de egreso de acuerdo con el informe de seguimiento anual. En el Informe de la 1^a renovación de la acreditación de 2016, se hace constar que el perfil de egreso está bien definido y actualizado. En la Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado, la amplia variedad del Curriculum Vitae del profesorado garantiza el cumplimiento del perfil de egreso establecido para la titulación. En la Tabla 4b. Satisfacción de los grupos de interés, se da una valoración trienal de la satisfacción de los egresados con el título, con una puntuación de 7,40 (puntuación de 1 a 10). Se aporta la evidencia E01. Actas o documentos de revisión del perfil de egreso, en donde se informa de las reuniones mantenidas sobre el perfil de egreso entre otros asuntos. En la evidencia E18a, se aporta información acerca de la satisfacción de los estudiantes con los resultados de aprendizaje o competencias adquiridas, con una puntuación de 2,84 (escala de 1 a 4). El informe de inserción laboral de los titulados de 2019 proporcionado por el SEQUA se evalúa el perfil laboral de los egresados, en el informe (Tabla 5. E19a), sobre 25 respuestas 15 afirman que su trabajo está relacionado con los estudios del título, el grado de satisfacción con el trabajo que realizan lo puntuán con 8 (escala de 1 a 10) y puntuán con un 7,7 los resultados de aprendizaje. Según los datos de los que se dispone hasta el momento, los graduados en Bioquímica de la UIB tienen una tasa de ocupación del 55% al cabo de un año de finalizar sus estudios, cifra que asciende al 70% y 84% al cabo de los dos y tres años, respectivamente.

En las audiencias mantenidas durante la visita con egresados y empleadores, se verifica por unanimidad, que el perfil de egreso es adecuado a los objetivos del título y se adecúa a lo esperado por los empleadores.

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En el Informe de la 1^a renovación de la acreditación de 2016 se hace constar que los diferentes aspectos de la coordinación docente son adecuados. El Consejo de Estudios del título es el órgano que realiza la coordinación docente y en ella participan todos los profesores que imparten docencia en el título. Se reúne periódicamente cuando es necesario y, en cualquier caso, al inicio de cada período semestral. La coordinación docente se realiza a tres niveles: a nivel vertical (entre el profesorado de las asignaturas de cada módulo), a nivel horizontal (entre el profesorado de las asignaturas del mismo curso impartidas durante el mismo semestre) y a nivel de estudio, entre todos los profesores implicados en el grado. Así mismo, el Jefe de Estudios favorece la comunicación y coordinación, en caso de que sea necesaria, entre los diferentes módulos. La coordinación de la asignatura TFG y de la de prácticas externas, recae sobre el decanato de la Facultad de Ciencias (integra la coordinación de dichas asignaturas para todos los títulos de la Facultad) y los procedimientos son claros y coherentes para ambos casos. En la Tabla 5 E02 se recogen las funciones y actas de las reuniones. La tabla 4b, proporciona información acerca del grado de satisfacción de los estudiantes con la coordinación entre materias o asignaturas, con una puntuación que oscila entorno al 2,5 (escala 1 a 4), aunque en dos cursos no alcanza el 2,5.

De acuerdo con la información aportada en la Tabla 5. E18a, en el año 2020-21, el grado de satisfacción de los estudiantes respecto a la "Coordinación entre materias o asignaturas" alcanza un valor de 2,55 (escala de 1 a 4). Así mismo, el profesorado valora con un 3,09 en una escala de 1 a 4 (Tabla 5. E18b) su grado de satisfacción con la coordinación docente.

La principal problemática que se identifica en la coordinación es la sobrecarga de trabajo en determinados semestres puesta de manifiesto por los estudiantes. Dicha debilidad está siendo motivo de análisis y requerirá de una futura modificación del plan de estudios que incluya también la posibilidad de concentrar en semestres las optatividad para favorecer la participación en programas de movilidad.

En la audiencia con los estudiantes se trata el tema de la coordinación y carga de trabajo, algunos estudiantes comentan que parte del problema se debe a la organización del tiempo de los propios estudiantes pero que en el segundo cuatrimestre se da una concentración de prácticas de laboratorio por lo que por parte de la CGC se plantea la reprogramación de las mismas. Algunos estudiantes agradecen que el título tenga una orientación muy práctica y como consecuencia se refleje en la carga de trabajo. También se indica la escasa asistencia a clase, sobre todo durante las primeras horas. Durante el confinamiento se realizaron prácticas online y, posteriormente, durante el verano se realizaron de forma presencial. Por parte de la CGQ se pone de manifiesto que se han tomado medidas para resolver el problema de la coordinación y carga de trabajo, y que en las reuniones de coordinación se proponen acciones

para evitar los problemas mencionados. El programa "Tutorías entre iguales" puede contribuir a mejorar la percepción de los estudiantes sobre la carga de trabajo.

Los egresados no tienen la percepción de que la carga de trabajo haya sido excesiva.

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los criterios de admisión y acceso son públicos a través de la página web de la UIB, se corresponden con los establecidos en la Memoria de verificada. En el periodo considerado, 2015-2021, tal y como se aprecia en la Tabla 4a, desde la última acreditación del título el número de estudiantes de nuevo ingreso oscila entre 53 y 58, respetando en todo momento las 60 plazas, tal como se propuso en la Memoria verificada de 2009. En todo momento se han aplicado los requisitos de acceso y los criterios de admisión descritos en la Memoria verificada de acuerdo con el Reglamento académico de la UIB y a la legislación vigente. De acuerdo con la información proporcionada en la Tabla 5 E03, los resultados de admisión de aplicación en el periodo considerado (2015-2021) muestran que los estudiantes provienen mayoritariamente de la Prueba de Acceso a la Universidad (94,8%), el resto proviene de pruebas de acceso para mayores de 25 años (2%), Ciclos Formativos de Grado Superior (1,5%), y de otras titulaciones (1,8%). Los criterios de admisión permiten garantizar que los estudiantes tengan un perfil de ingreso adecuado para iniciar sus estudios tal y como demuestran los datos de la Tabla 2 y de la Tabla 4. La Facultad de Ciencias ofrece cursos de preparación al Grado de algunas de las asignaturas más básicas: Matemáticas, Física, Química y programación con Python. Estos cursos están pensados para alumnos que no han cursado en el bachillerato alguna de estas asignaturas o para aquellos que quieran reforzar algunos contenidos.

En las audiencias mantenidas durante la visita no se aprecia ningún problema respecto de los criterios de admisión.

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Según el Informe de renovación de la acreditación de 2016, la Facultad de Ciencias de la UIB y el Grado en Bioquímica aplica rigurosamente la normativa académica sobre permanencia y reconocimiento de créditos. En E04. Estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos, se proporciona información acerca de los estudiantes que han obtenido dicho reconocimiento de créditos de acuerdo con la normativa establecida durante el periodo 2015-2021. En estos procesos destacan los reconocimientos de créditos optativos por actividades universitarias,

culturales o deportivas; reconocimientos de créditos por estudios universitarios realizados para los que se tiene en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas cursadas y los previstos en el plan de estudios del Grado en Biología y por último reconocimiento de créditos de ciclos formativos de grado superior. Las normativas académicas se aplican de manera adecuada y se pueden consultar a través de la página web de la UIB. Tal y como se indica en la Tabla 6.E21, se han producido algunos cambios en el Reglamento Académico de la UIB, por lo que su aplicación dependerá del año de matrícula del alumnado. Con anterioridad al año 2019-20 (art. 5.9 del Acuerdo Normativo 12741/2018) y a partir del 2020-21 (art. 5.9 del Acuerdo Normativo 13865/2021).

De acuerdo con la información proporcionada en el IA, en el caso del régimen de permanencia y a la superación mínima de créditos establecidos, en el Acuerdo Ratificado 13600/2020 se contempla un mínimo de créditos aprobados para los estudiantes de primer y segundo año. Los centros son los responsables de fijar este número mínimo de créditos que los estudiantes a tiempo completo tienen que superar en cada año de estudio. La Facultad de Ciencias establece para los estudios que se imparten en el centro (entre los cuales está el Grado en Bioquímica) que los estudiantes deben aprobar 24 créditos durante el primer año y 60 al finalizar el segundo año. Para los estudiantes a tiempo parcial los créditos se reducen a 6 durante el primer año y 24 durante el segundo.

En las audiencias realizadas durante la visita no se manifestó ninguna incidencia sobre este asunto. Durante la exposición del Informe de Autoevaluación no se registraron comentarios ni sugerencias.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

ESTÁNDAR: LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La página web del Grado en Bioquímica (GBIQ) de la Universitat de les Illes Balears (UIB) proporciona información relevante y actualizada sobre el plan de estudios, su desarrollo, resultados y evaluaciones, incluidas las vías de acceso y reconocimiento de créditos.

Se constata que está publicada la Memoria verificada y sus posteriores modificaciones, incluida la última modificación del 14 de octubre de 2021. Además de todos los informes de seguimiento internos y externos, así como el Informe de renovación de la acreditación de 2016.

Así mismo, se evidencia el correcto funcionamiento de los enlaces al Registro de Universidades, Centro y Títulos (RUCT) del plan de estudios y al del Sistema de Garantía Interno de Calidad del

Título (SGIC). También figura la composición de la Comisión de Garantía de Calidad (CGQ) del título, el documento "Compromiso del título con la calidad", actualizado el 19 de febrero de 2021; y su plan de mejora (actualizado el 12 de abril de 2021).

Se valora positivamente la incorporación de datos relativa a las encuestas de satisfacción de grupos de interés (datos actualizados el 8 de enero de 2021), mejora desarrollada a raíz de recomendaciones derivadas del último informe de seguimiento externo, aunque hay que seguir trabajando para la obtención de resultados de diferentes grupos de interés, como por ejemplo empleadores y egresados.

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional o internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Toda la información necesaria sobre el Grado en Bioquímica está disponible tanto en la página web del Grado de Bioquímica como en la de la Facultad de Ciencias en 3 idiomas: castellano, catalán e inglés.

Se encuentra organizada de manera adecuada en diferentes apartados que ofrecen información sobre el plan de estudios, sistema de garantía de calidad, acceso, planificación de la enseñanza, plazos, reconocimientos, competencias, indicadores de calidad, datos de inserción laboral, así como, sugerencias o reclamaciones.

La satisfacción de los estudiantes con la información previa recibida, el proceso de acceso y admisión o matrícula en el estudio es muy positiva.

Durante las audiencias con los diferentes colectivos se confirma que la información recibida es adecuada, de manera que todas las dudas y sugerencias se pueden tratar a través de contacto directo con el personal correspondiente.

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los estudiantes tienen fácil acceso a toda la información relevante sobre el plan de estudios y el proceso enseñanza/aprendizaje. Su consulta facilita la toma de decisiones antes, durante y al finalizar los estudios.

Los estudiantes tienen fácil acceso a toda la información relevante sobre el plan de estudios y el proceso enseñanza/aprendizaje. Su consulta facilita la toma de decisiones antes, durante y al

finalizar los estudios.

En este sentido, los estudiantes muestran una satisfacción muy favorable sobre la información publicada, aspecto confirmado durante la visita.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

ESTÁNDAR: LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA CALIDAD Y LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: C: Se alcanza parcialmente

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El SGIC dispone de un proceso implementado que gestiona la recogida de indicadores sobre los resultados de aprendizaje, con la existencia de un cuadro-resumen (evidencia TABLA 4 - Evolución de los indicadores y datos globales del título-, en sus dos versiones complementarias 4a,datos e indicadores y 4b, satisfacción de los grupos de interés) que se presenta con información del último curso académico disponible (20-21), y se complementa con información sobre la evolución temporal de los diferentes indicadores: de acceso, matrícula e indicadores de satisfacción si bien algunos datos son provisionales o se facilitan con información incompleta. El hecho que se aporte información del título (o del centro si es el caso) elaborado con información facilitada por el SEQUA u otros servicios de la Universidad, favorece el análisis y la comparabilidad con referentes internos si la información es pública y accesible.

Por otra parte, el SGIC dispone de un proceso implementado (PS.6 "recogida y medición de resultados") que gestiona la recogida y el análisis de la información sobre la satisfacción de los estudiantes, incluyendo una específica a estudiantes de nuevo ingreso y titulados respecto al programa formativo y de los principales indicadores de resultados.

Se valora positivamente que se haya iniciado el proceso de recogida regular de satisfacción también del PDI y del PAS relacionados con el título y debería completarse con la obtención de indicadores de satisfacción de los empleadores con el título para poder obtener una radiografía completa de la opinión de los todos los agentes de interés del centro.

Se aportan los datos básicos de representatividad estadística de las encuestas. Disponer de ellos incrementa la confianza en las mismas y ayuda a entender y contextualizar los resultados.

Cabe destacar los buenos resultados y la alta participación obtenidas en todas las encuestas, especialmente en estudiantes y PDI, que se sitúan claramente por encima de la participación media de la Universidad.

Finalmente se evidencia la puesta en marcha del proceso de análisis de los resultados (indicadores, datos estadísticos y resultados de las encuestas). Las diferentes tasas de resultados académicos, en conjunto muestran valores similares a los que figuran en la memoria de verificación.

No obstante, el SGIC diseñado y aprobado debería en primer lugar desplegarse en su totalidad, y en segundo, culminar el proceso de revisión y actualización para adaptarse a los diferentes requerimientos que, desde su puesta en marcha, han ido aparecido completando la descripción de todos los procesos con el mismo nivel de detalle que, por ejemplo, el PE-09 Acreditación de titulaciones oficiales.

En el autoinforme (IA) se indica que se está trabajando en la actualización y mejora del SGIC con el objetivo de conseguir su certificación.

3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Se valora positivamente la existencia de procedimientos específicamente planteados para afrontar los procesos de seguimiento, modificación y acreditación de las titulaciones, lo cual favorece el análisis del desarrollo del título a partir del conjunto de indicadores, datos y evidencias facilitados.

Se incluyen acciones de mejora y de seguimiento anual del título y se presenta, como resultado principal del análisis efectuado, el plan de mejora del título, del año 2021, los "informes anuales de seguimiento y evaluación del título", además del propio informe de acreditación.

En dichos informes se da respuesta adecuada al conjunto de variables que intervienen en la organización y despliegue del título, y aportan evidencias que permiten argumentar el análisis y confirmar el desarrollo de la titulación.

El conjunto de evidencias pone de manifiesto que hay una cultura de calidad en fase de consolidación en la institución que contribuye, sin duda, a la mejora continua.

El Centro dispone de un SGIC que facilita el seguimiento y la mejora continua de sus titulaciones. En el documento "compromiso con la Calidad" del año 2021 los responsables de la titulación asumen los principios derivados del diseño y la implementación de dicho sistema.

3.3 El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El SGIC dispone de diversos procesos y procedimientos implementados que favorecen, la evaluación y la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje; entre ellos, por ejemplo

- Proceso para la elaboración y revisión de la política y objetivos de calidad
- Proceso de definición de la política de PDI y PAS
- Proceso de planificación y coordinación de la titulación
- Proceso para el desarrollo de las enseñanzas y evaluación del aprendizaje
- Proceso de orientación profesional
- Proceso de gestión de prácticas externas
- Proceso de gestión de movilidad
- Proceso de gestión de las reclamaciones, quejas ...
- Proceso de evaluación, seguimiento y mejora de los títulos oficiales

En el informe de acreditación, se evidencia la puesta en marcha total o parcial de dichos procesos o procedimientos.

Valoración global del criterio

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: C: Se alcanza parcialmente

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La Facultad dispone de un SGIC aprobado en el año 2009 por ANECA en el marco del programa AUDIT que facilita el seguimiento y la mejora continua de sus títulos.

Se trata de un sistema debidamente integrado (órganos, procedimientos, procesos, ...) que facilita el despliegue de la política y los objetivos de calidad.

Se valora positivamente:

- la existencia de una serie de órganos, en la Universidad y en el centro, con capacidad para gestionar el SGIC y definir y aprobar las políticas relacionadas con cada procedimiento.
- La presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permiten conocer las diferentes necesidades para satisfacer el cumplimiento de los procedimientos definidos, destacando los buenos resultados obtenidos en los diferentes indicadores.
- La definición de mecanismos que hacen posible el seguimiento, revisión y mejora en relación a las diferentes dimensiones y actividades del título.
- La presencia de mecanismos que regulan y garantizan el proceso de toma de decisiones fruto del análisis del despliegue y seguimiento de los diferentes procedimientos diseñados.

El SGIC, diseñado y aprobado en el año 2009, se ha sometido desde entonces a un proceso de revisión y actualización para adaptarse a los diferentes requerimientos que, desde su puesta en marcha, han aparecido. En el autoinforme (IA) se indica que se está trabajando en la actualización y mejora del SGIC con el objetivo de conseguir su certificación.

Como principales debilidades, señalar el hecho de no disponer de resultados de encuestas de empleadores y la diferencia observada en el desarrollo y descripción de los diferentes procesos

del SIGC tal como se explica en el apartado 3.1.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

ESTÁNDAR: EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En el Informe de seguimiento interno de 2019 se hace constar que se han producido mejoras significativas, respecto a lo que figuraba en la Memoria verificada, en cuanto a la estructura del personal académico que imparte docencia en el título. Así, se ha incrementado de forma considerable el porcentaje de catedráticos de universidad y ha disminuido el porcentaje de profesores asociados. Estos cambios son la consecuencia de las promociones y estabilización de plantilla que se han producido en los departamentos que imparten docencia en el título, y suponen una mejora de los indicadores de calidad del profesorado de dicho título.

En el Informe de renovación de la acreditación de 2016, se hace constar que la cualificación y experiencia docente e investigadora del profesorado es la adecuada al nivel académico y a la naturaleza y competencias de la titulación definidas en la Memoria verificada de 2009 y que se dispone de profesores especialistas en cada una de las áreas.

En la Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado, se relaciona el profesorado que ha impartido docencia durante el curso 2020-2021, conteniendo información sobre su categoría profesional, el área de conocimiento, un enlace a un resumen de su curriculum vitae, así como un enlace a la guía docente de las asignaturas que imparten, con información sobre el horario de tutorías. De acuerdo con la información de la Tabla 3a. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título, el número total de profesores que impartió docencia durante el curso 2015-2016 fue de 94, 90 en el curso 2016-2017, 99 en 2017-2018, 93 en 2018-2019, 99 en el 2019-2020, durante el curso 2020-2021 el número total de profesores ha sido de 114. En la Tabla 5 E11 se da información sobre el personal técnico de apoyo en la Universidad en la realización de actividades prácticas del título y el profesorado que colabora de forma voluntaria y adicional en la docencia de ciertas asignaturas (principalmente en las sesiones prácticas o en las sesiones de talleres y seminarios). Se trata de personal predoctoral de últimos años o predoctorales recientes que en ningún momento se encuentra solo durante esas sesiones, sino que en todo momento está presente uno de los profesores que imparten docencia y que son los responsables de esas sesiones. Este personal realiza estas funciones de apoyo sin remuneración económica con la intención de adquirir experiencia docente.

En referencia a la estructura del personal académico (Tabla 3), en el curso 2020-21 el número

total de profesores es de 83 (44 hombres y 39 mujeres) - excluyendo el profesorado implicado en el TFG y las prácticas externas y los profesores que colaboran en la docencia (estos son 13 mujeres y 11 hombres). La distribución entre las diferentes categorías es 24% de CU, 14% de TU, 18% de PCD, 6% de Ayudantes, 20% de profesores asociados y 20% de otras figuras, principalmente contratados predoctorales. En total, el 71% de los profesores son doctores (59 doctores) y el 41% son profesores permanentes (funcionario o contratado indefinido).

Según se indica en la Tabla 3a, en el curso 2020-2021, el profesorado acredita 144 sexenios de investigación y 181 quinquenios de docencia. En el periodo 2015-2021 los profesores que participaron en el título acumulaban entre 166 y 229 quinquenios y entre 123 y 180 sexenios. La experiencia investigadora y profesional del profesorado posibilita que la temática de los TFG esté relacionada con las áreas de investigación del profesorado lo que garantiza la adecuación del perfil docente e investigador de los tutores de TFG. El perfil del PDI que tutoriza los TFG es mayoritariamente profesorado permanente con amplia experiencia académica e investigadora. Respecto de las prácticas externas (PE), éstas son curriculares y optativas. La coordinación académica corre a cargo de un tutor nombrado por el jefe de estudios, que se asegura que tanto los objetivos como el desarrollo de las prácticas estén en consonancia con las competencias a desarrollar, y un tutor de la empresa, con experiencia profesional, cuyo nombre está indicado en el convenio de prácticas firmado con la Facultad de Ciencias.

De acuerdo con la información proporcionada por las tablas 4b y 5. E18a, en el curso 2020-21 los diferentes aspectos relacionados con el profesorado han recibido las valoraciones que se indican: desempeño del profesorado (2,89), estructura de las sesiones y claridad expositiva (2,88), interés y preocupación del profesorado por el aprendizaje (2,73), tutoría y orientación académica (2,71), y grado de seguimiento del profesorado sobre la guía docente (2,98) (escala de 1 a 4) (. Durante la formación no presencial por la COVID-19, la valoración del profesorado respecto a su interés por el aprendizaje ha sido muy satisfactoria (2,73 en una escala de 1 a 4) (Tabla 5. E18a).

En las audiencias con estudiantes, egresados y empleadores se pudo comprobar la excelente percepción sobre la calidad, compromiso, disponibilidad y cercanía del profesorado. Tanto estudiantes como egresados manifiestan que volverían a cursar el título.

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En el informe de renovación de la acreditación de 2016, se hace constar que la carga docente del profesorado y su relación con el número de estudiantes permite que la dedicación a la materia y a sus estudiantes sea adecuada. La estructura del profesorado permite cubrir todos los aspectos de la formación, mantener una ratio de número de estudiantes por profesor adecuada e incorporar a profesionales expertos como profesores asociados y regenerar la plantilla a medida que se producen jubilaciones. En el curso 2020-21, de acuerdo con la información proporcionada por la Tabla 3, el 41,0% del personal académico que imparte el título es permanente y es responsable del 50,6 % de los créditos (sin computar TFM ni tutorización de

Prácticas Externas) y un 15,8% son PCD interinos, todos con dedicación completa (personal funcionario y/o laboral con contrato indefinido). De acuerdo con la información aportada por la Tabla 3, el reparto de créditos por categorías, es: un 33.4% de los créditos del grado son impartidos por catedráticos de universidad, un 15% por titulares de universidad, un 21% por profesores contratados doctores y, el resto de los créditos, por profesores asociados (16.6%), profesores ayudantes doctor (3.3%), profesores ayudantes (1.4%) y otras categorías (9.2%). Estos datos permiten explicar que en la mayor parte de las asignaturas básicas/obligatorias de la titulación están implicados CU o TU. En cuanto a la ratio de alumnos por profesor, el número reducido de estudiantes ha hecho que habitualmente oscile alrededor de 2,6 estudiantes por profesor (Tabla 4a). La carga docente del profesorado y su relación con el número de alumnos permite que la dedicación a la materia y a los estudiantes sea adecuada.

De acuerdo con la información de la Tabla 4b. Satisfacción de los grupos de interés, la satisfacción de los estudiantes con el desempeño del profesorado durante el periodo evaluado está entre 2,6 y 2,8. (escala de 1 a 4). En este periodo se incluye el estado de alarma debido a la Covid cuando las clases pasaron a ser no presenciales.

En las audiencias con los estudiantes y egresados, todos manifestaron su satisfacción con la labor del profesorado, destacando su disponibilidad y compromiso con su labor, incluyendo la dirección de TFG y la orientación profesional. Todos valoran muy positivamente la cercanía del profesorado propiciada por la baja ratio de estudiantes/profesor.

4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La UIB dispone de planes específicos de formación docente para el Profesorado que incluyen, entre otros aspectos, la formación en plataformas tecnológicas educativas y para la docencia a distancia y planes de incentivación a la mejora y la innovación docente. De acuerdo con la información proporcionada en la Tabla 5. E9a. Relación de proyectos de innovación y mejora docente, el profesorado del grado en Bioquímica ha participado en 41 proyectos de innovación docente durante el periodo 2015-2021. En la Tabla 5 E09b, se proporciona información sobre la participación en cursos de formación pedagógica recibida por el personal académico del título. Según la Tabla 5E18b. Encuesta de satisfacción y detección de necesidades del PDI, curso 2020-2021, la valoración del profesorado sobre el Plan de Formación del PDI, concretamente del grado en Bioquímica es de 3,16 (escala 1 a 4). El profesorado valora con un 3,17 (escala de 1 a 4) los equipamientos, la información y el apoyo que ha recibido para llevar a cabo la docencia no presencial durante el periodo de suspensión de la actividad presencial a causa de la Covid-19, lo que permitió una adaptación rápida y eficaz al nuevo modo de enseñanza en línea.

La participación del profesorado en grupos de investigación con una amplia actividad investigadora de calidad garantiza la actualización necesaria de conocimientos. Según se indica en la Tabla 3a, en el curso 2020-2021, el profesorado acredita 144 sexenios de investigación y 181 quinquenios de docencia lo que garantiza que puede abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada. Se constata la participación del profesorado en

programas de movilidad en el contexto del programa de intercambio (STA) de ERASMUS+ y como estancias de investigación (en total 9 estancias en el período evaluado incluyendo tanto las estancias docentes como las de investigación). Esta movilidad se valora positivamente en tanto que contribuye a la mejora de la formación del profesorado y redunda en potenciar la participación del alumnado en programas de movilidad. No obstante, se recomienda seguir trabajando para propiciar la participación del profesorado en programas de movilidad nacionales e internacionales.

En la audiencia con el profesorado, manifestaron que la oferta de cursos de formación por parte de la UIB es bastante amplia y tiene su reconocimiento en los complementos autonómicos. Asimismo, consideran interesante la participación en proyectos de innovación educativa dirigidos a solventar los problemas detectados. Durante el periodo del confinamiento se pusieron en marcha cursos de autoformación que fueron fundamentales para afrontar los retos de la enseñanza/aprendizaje online.

4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: No aplica

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ESTÁNDAR: EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Tanto en el Informe de renovación de la acreditación de 2016, como en el Informe de seguimiento interno de 2019, se considera que el personal de apoyo es suficiente para el desarrollo adecuado de la actividad docente del personal académico. La UIB pone a disposición del título el personal de apoyo académico y administrativo. Como soporte a la actividad docente se ponen a disposición del título los recursos humanos del área de tecnologías de la información y la comunicación, dedicados al mantenimiento de equipos informáticos en las aulas y al Campus Digital. Los servicios administrativos de la Facultad de Ciencias se encargan de tareas propias de gestión académica y administrativa. Este personal es el encargado de gestionar todos los procesos de matriculación, reconocimiento de créditos, etc. Asimismo, se encargan de hacer accesible toda la información administrativa que incluye, entre otros, la realización de los

procedimientos administrativos relacionados con el Trabajo de Fin de Grado y las Prácticas Externas, así como todos los aspectos relacionados con la gestión de las actas académicas y la expedición de los títulos una vez finalizado el título. Catorce personas con perfil técnico del personal de administración y servicios trabajan como apoyo en los laboratorios de la Facultad y de los departamentos donde se realizan las prácticas. Si bien este personal no participa en las tareas formativas directamente, realiza el mantenimiento y acondicionamiento de los laboratorios bajo la supervisión de los profesores responsables. De las evidencias aportadas se deduce que la valoración del profesorado, en el curso 2020-2021, al apoyo de los soportes administrativos y otro personal técnico es de 3,41 (escala 1 a 4). Los estudiantes valoran satisfactoriamente el "Apoyo de los servicios administrativos" durante el año 2020-21 con un 2,87 (escala de 1 a 4), y durante el periodo comprendido entre el curso 2015-2016 y el curso 2020-2021, otorgan una valoración que es superior a 2,5 en todos los aspectos contemplados. El PAS muestra su grado de satisfacción con su puesto de trabajo, con una valoración de 3,36 en una escala de 1 a 4 durante el curso 2020-21, así como con la organización del grado en Biología en la que participa, con una valoración de 3,36.

Durante las audiencias con los distintos colectivos se constata un alto grado de satisfacción con el título y su organización.

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los materiales son adecuados y acordes al número de estudiantes y a las actividades programadas para el título. En el Informe de seguimiento interno de 2019, se hace constar que se han producido mejoras significativas respecto a la situación que describe el informe final de acreditación respecto a los recursos materiales. En el marco del continuo proceso de mantenimiento y mejora de los espacios docentes a los que hace referencia el citado informe, cabe destacar la habilitación de un nuevo espacio por prácticas con capacidad para 24 alumnos. Este nuevo laboratorio ha supuesto una mejora considerable de la calidad de las instalaciones disponibles para el desarrollo del título. Las evidencias aportadas proporcionan información de las infraestructuras puestas a disposición del título, las cuales son adecuadas y suficientes. Se garantiza la accesibilidad arquitectónica y la adecuación de los espacios y de las infraestructuras a cualquier persona con movilidad reducida, facilitando el apoyo y la adaptación de los estudiantes con necesidades específicas, tanto a nivel académico como personal. Para ello, cuenta con la Oficina de Apoyo a Personas con Necesidades Especiales, especialmente dedicada al fomento de la accesibilidad en los procesos, actividades y servicios universitarios. Los edificios donde se imparte el título están exentos de barreras arquitectónicas y la accesibilidad a los espacios utilizados es adecuada.

Mediante la herramienta Aula Digital se proporciona a los estudiantes una enseñanza complementaria a la docencia presencial, siendo esencial durante el periodo no presencial como consecuencia de la Covid-19. El grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos,

para el curso 2020-21, el apartado "Aulas, instalaciones, salas de estudios, laboratorios, aulas de informática, etc." es de 2,81 en una escala de 1 a 4. En el periodo no presencial, curso 2019-2020, el grado de satisfacción de los estudiantes con las instalaciones (aulas, laboratorios, salas informática, etc.) recibe la puntuación de 2,90 (escala 1 a 4). El grado de satisfacción del profesorado con la adecuación de las aulas, las instalaciones, los equipamientos audiovisuales e informáticos etc. es de 3,04 para el curso 2020-2021, incluyendo el periodo no presencial con una puntuación de 3,17. Las herramientas del sistema Aula Digital han sido claves para poder mantener la docencia de las asignaturas de forma on-line durante la pandemia. La valoración de los estudiantes de los servicios de la UIB (Biblioteca y Documentación, Servicios informáticos, etc.), oscila alrededor de 3 (escala de 1 a 4) durante el periodo en evaluación. La valoración del profesorado sobre el servicio de biblioteca es de 3,43 (en una escala de 1 a 4) durante el curso 2020-21.

Por tanto, los recursos materiales son adecuados y acordes al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título. Dan respuesta a lo comprometido en la memoria verificada y se han realizado mejoras en la adquisición de equipos informáticos e instrumental analítico para prácticas en laboratorios.

Durante las audiencias se constata que las instalaciones se han ido adaptando según necesidades con el paso del tiempo, y aunque el material es suficiente, se necesita renovación. Hay un gran esfuerzo de los grupos de investigación aportando incluso material propio de investigación. Además, a universidad apoya la titulación a través de la compra de materiales para el desarrollo de las prácticas.

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: No aplica

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En el Informe de renovación de la acreditación de 2016, se considera que los servicios de apoyo y orientación académica son adecuados. En el Informe de seguimiento interno de 2019 se hace constar que en general, los estudiantes valoran muy positivamente los recursos existentes como la plataforma virtual de aprendizaje, recursos TIC, así como los servicios de orientación y apoyo a los estudiantes. La UIB cuenta con un Plan de Acción Tutorial que abarca desde la matrícula, tutoría de carrera y salida al mundo laboral. La UIB tiene el compromiso de fomentar la empleabilidad de sus titulados, y para ello cuenta con un programa de servicios y actividades, gestionado por el Departamento de Orientación e Inserción Profesional (DOIP). La

tutoría a nivel de asignatura la ejerce el profesor de la misma, la valoración de los estudiantes en relación a la tutoría está por encima de 2,7 en el periodo considerado entre 2015-2021. Las evidencias aportadas muestran que el grado de satisfacción de los estudiantes con los Servicios de orientación y soporte al estudiante (Biblioteca, Servicio de Relaciones Internacionales, Servicio de Alumnos, etc.), tiene puntuaciones altas a lo largo del periodo sujeto a evaluación excepto en el apartado aulas, instalaciones, salas de estudio, laboratorios, aulas de informática, etc. que resulta valorado con puntuación menor (escala de 1 a 4). Los indicadores de movilidad muestran que se ofrece información al alumnado acerca de los programas de movilidad. Sin embargo, se observa escasa participación en dichos programas en el periodo considerado para la evaluación. Durante las audiencias con los estudiantes, profesorado y comisión académica de la titulación se constata que todos los colectivos son conscientes de que la movilidad es insuficiente. Entre los motivos que podrían explicar la baja movilidad en base al análisis realizado en el título, se encuentran los siguientes: baja oferta de convenios, escasa oferta en inglés que no propicia la movilidad entrante. Como acciones de mejora, se están emprendiendo acciones para aumentar número de acuerdos, se realizan jornadas de difusión de la movilidad y desde el SRI explica a profesorado cómo hacer acuerdos.

Se cuenta con unidades de orientación académica y profesional al estudiantado, así como con un servicio de relaciones internacionales para asesoramiento y gestiones sobre programas de movilidad. Destaca la existencia de una oficina de apoyo a personas con necesidades especiales. El grado de satisfacción del alumnado con los "Servicios de orientación y ayuda al estudiante (biblioteca, servicio de relaciones internaciones, servicio de alumnos, etc.) alcanza valores en torno a 3 en una escala de 1 a 4 durante el período evaluado. En base a las evidencias mostradas se concluye que en general los servicios de apoyo y orientación profesional son adecuados. Respecto a información sobre programas de movilidad, el grado de satisfacción es alto y la tasa de participación en dichos programas, aunque modesta en el período evaluado (9 intercambios: 4 entrantes y 5 salientes), está en la media de lo esperado para este tipo de título en un período que además abarca la situación excepcional creada por la pandemia. Otras acciones que destacan en la ayuda a la mejora del aprendizaje y orientación educativa son las tutorías individuales del profesorado con los estudiantes, las tutorías entre iguales y el programa de acción tutorial (PAT). También destaca la realización de actividades para la identificación y captación de talento bioquímico.

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En la Memoria verificada de 2009 se hace constar que el plan de estudios contempla prácticas externas (PE) en empresas como una asignatura optativa de 6 ECTS y constituyen una materia de gran interés para la adquisición de las competencias previstas en el perfil de egreso del grado. En el Informe de renovación de la acreditación de 2016 se afirma que el programa formativo de dichas prácticas es coherente con el nivel de enseñanza y las competencias a adquirir. Se constata el esfuerzo por parte de los responsables del título por establecer convenios con empresas. De acuerdo con la información aportada, durante el curso 2020-21, 5

estudiantes realizaron sus PE en un total de 5 empresas o entidades relacionadas con distintos ámbitos del conocimiento relacionados con el título. Para el curso 2020-21, la valoración (en una escala de 1 a 4) de los diferentes ítems al respecto de las prácticas externas indica el siguiente resultado: Planificación y organización (3,36), Soporte y relación con el tutor académico de la UIB (2,86), Soporte y relación con el tutor de la empresa o institución (2,94) y Resultados de aprendizaje o competencias adquiridas (2,82). Como se puede apreciar, son puntuaciones que muestran un elevado grado de satisfacción por parte de los estudiantes. El grado de satisfacción de los tutores académicos es también alto (3,5 sobre 4). En definitiva, se considera que el programa formativo de las prácticas externas es coherente con el nivel de enseñanza y competencias a adquirir, pero la participación en el mismo por parte de los estudiantes es baja, lo cual supone una cuestión a mejorar a corto plazo.

5.6 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: No aplica

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ESTÁNDAR: LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En Informe de renovación de la acreditación de 2016, se valora que los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen el objetivo del programa formativo y se adecúan a su nivel MECES para el título. En el Informe de seguimiento interno de 2019, se indica que las encuestas de opinión revelan que los estudiantes muestran un elevado grado de satisfacción con lo que han aprendido en el título. Todas las guías incluyen las competencias básicas establecidas por el MECES incluyendo contenidos, metodologías y los criterios de evaluación. La valoración por parte de los estudiantes sobre las metodologías docentes y los sistemas de evaluación es en general alta (valores superiores a 2,6 sobre 4 puntos) para la mayoría de los cursos durante el periodo evaluado, si bien es cierto que en los primeros cursos del periodo el grado de satisfacción era algo superior (próximo a 3). El IA sugiere que este ligero descenso en el curso

2020-21 podría estar condicionado por la situación de la pandemia, ya que la docencia presencial adaptada alteró las dinámicas habituales de algunas actividades formativas. Asimismo, los estudiantes valoran la carga de trabajo, con una puntuación inferior a 2,5 en los cursos del periodo evaluado, siendo de 2,25 durante el curso 2020-2021. Destaca esa debilidad sobre todo en los segundos semestres y con relación a la distribución de la carga de trabajo relativa al TFG (valoraciones entre 2,3 y 2,4 en una escala de 1 a 4 en el período evaluado). Tanto a partir de la información del IA como de las audiencias mantenidas con los distintos colectivos, se constata que la comisión académica del título es consciente de esta problemática y que se han emprendido acciones para evitar que en el desarrollo de TFGs experimentales se superen las 80 horas de trabajo experimental en el laboratorio.

En el IA se afirma que "El procedimiento que se sigue para revisar y evaluar si el alumnado adquiere las competencias previstas tiene lugar de forma semestral por parte del Consejo de Estudios de la titulación y con un seguimiento más continuo por parte de la Comisión Permanente de este consejo (constituida por los coordinadores de curso, el jefe de estudios y la secretaria del Consejo, y a la que se invita a participar al director del Departamento de Biología)".

En Informe de renovación de la acreditación de 2016, se valora que los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen el objetivo del programa formativo y se adecúan a su nivel MECES para el título. En el Informe de seguimiento interno de 2019, se indica que las encuestas de opinión revelan que los estudiantes muestran un elevado grado de satisfacción con lo que han aprendido en el título. Todas las guías incluyen las competencias básicas establecidas por el MECES incluyendo contenidos, metodologías y los criterios de evaluación. La valoración por parte de los estudiantes sobre las metodologías docentes y los sistemas de evaluación es en general alta (valores superiores a 2,6 sobre 4 puntos) para la mayoría de los cursos durante el periodo evaluado, si bien es cierto que en los primeros cursos del periodo el grado de satisfacción era algo superior (próximo a 3). El Infome de autoevaluación (IA) sugiere que este ligero descenso en el curso 2020-21 podría estar condicionado por la situación de la pandemia, ya que la docencia presencial adaptada alteró las dinámicas habituales de algunas actividades formativas. Asimismo, los estudiantes valoran la carga de trabajo, con una puntuación inferior a 2,5 en los cursos del periodo evaluado, siendo de 2,25 durante el curso 2020-2021. Destaca esa debilidad sobre todo en los segundos semestres y con relación a la distribución de la carga de trabajo relativa al TFG (valoraciones entre 2,3 y 2,4 en una escala de 1 a 4 en el período evaluado). Tanto a partir de la información del IA como de las audiencias mantenidas con los distintos colectivos, se constata que la comisión académica del título es consciente de esta problemática y que se han emprendido acciones para evitar que en el desarrollo de TFGs experimentales se superen las 80 horas de trabajo experimental en el laboratorio.

En el IA se afirma que "El procedimiento que se sigue para revisar y evaluar si el alumnado adquiere las competencias previstas tiene lugar de forma semestral por parte del Consejo de Estudios de la titulación y con un seguimiento más continuo por parte de la Comisión Permanente de este consejo (constituida por los coordinadores de curso, el jefe de estudios y la secretaria del Consejo, y a la que se invita a participar al director del Departamento de Biología)".

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa

formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En el Informe de renovación de la acreditación de 2016, se afirma que los resultados de aprendizaje se alcanzan y satisfacen los objetivos del programa formativo y se corresponden con el nivel 2 del MECES. De acuerdo con el único dato disponible, referido al curso de referencia 2020-21, se muestra el grado de satisfacción global de los egresados con el título que ha sido de 7,40 (escala de 1 a 10). Los resultados y datos proporcionados confirman que los resultados muestran un progreso académico. Los resultados obtenidos en el TFG durante el curso 2020-21 muestran que al final de los estudios los estudiantes consiguen un alto nivel de adquisición de las competencias y elevado nivel en los resultados de aprendizaje. La valoración global de la satisfacción de los estudiantes con los resultados de aprendizaje, curso 2020-2021, alcanza una puntuación de 2,87. Los indicadores muestran que el progreso y en rendimiento académico son adecuados, tanto en la asignatura TFG como en la asignatura PE. Los resultados obtenidos en el TFG durante el año 2020-21 claramente muestran que al final del título los estudiantes han sido capaces de adquirir todas y cada una de las competencias que se describen en la Memoria verificada del título. El estudio de empleabilidad de los egresados muestra que el perfil de los graduados del título se adapta a las necesidades de la sociedad. En el caso de las empresas empleadoras, a pesar de que a nivel institucional no se dispone de mecanismos para verificar su grado de satisfacción, los contactos con diferentes instituciones/empresas del ámbito avalan el perfil de egreso y preparación profesional de nuestro alumnado, tal y como han manifestado los tutores de PE en las diferentes reuniones de coordinación.

Sería recomendable contar con mecanismos a nivel institucional para monitorizar el grado de satisfacción de egresados y empleadores.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

ESTÁNDAR: LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La evolución de los principales indicadores y datos es globalmente adecuada con su ámbito y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

El análisis exhaustivo de los resultados de la titulación muestra una evolución positiva, si bien existen algunos indicadores de calidad que son mejorables. En concreto, durante el periodo evaluado se observa que, la tasa de graduación se mantiene en valores muy próximos (58.5%) a los previstos la memoria verificada (60%) y la tendencia de la tasa de abandono se acerca progresivamente al objetivo del verifica (20%). Las tasas de eficiencia, rendimiento y éxito cumplen de manera satisfactoria los objetivos de la memoria, demostrando un gran compromiso con el aprendizaje por parte del alumnado.

En las audiencias, los representantes académicos de la titulación indican que los valores más desfavorables de las tasas de abandono se refieren a aquellos cursos académicos con ausencia de numerus clausus lo que provocaría la incorporación de un perfil de ingreso más heterogéneo.

Se valora positivamente que las autoridades académicas lleven a cabo acciones de mejora como el programa de tutorías entre iguales que permitan orientar y apoyar a los alumnos de primer curso, y consecuentemente disminuir la tasa de abandono a valores más óptimos.

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La satisfacción global de los estudiantes con el título tiene una puntuación cercana a 2,7 sobre 4 puntos, destacando la buena percepción que tienen sobre la información pública disponible, el desempeño del profesorado y la presencia de diferentes temáticas en las materias cursadas. En cambio, se observa que la carga de trabajo recibe una evaluación menos favorable, aspecto que está recogido en el plan de mejora correspondiente. En la audiencia este colectivo sugiere un mejor equilibrio entre docencia de materias teóricas y la realización de prácticas de laboratorio. Además, indican que la impartición de asignaturas en inglés sería beneficioso para su futura carrera científica. Los alumnos que realizan prácticas externas manifiestan que el flujo de comunicación entre el tutor académico y el tutor en la empresa es mejorable y se debería de promover en mayor medida. Con respecto a la movilidad, exponen que la oferta no es muy amplia y no obtienen un grado suficiente de reconocimiento de créditos ECTS.

Por otro lado, el grado de satisfacción del profesorado y el personal de administración y servicios es alto, alcanzando valores superiores a 3 (sobre 4 puntos) para la mayor parte de cursos académicos del período evaluado. De manera global, el nivel de satisfacción de los colectivos con el título es estable y con una participación considerable. Sin embargo, no se muestran evidencias oficiales sobre el grado de satisfacción de egresados ni empleadores lo cual es un aspecto a abordar y mejorar en futuras evaluaciones.

Durante la visita virtual, se ha constatado una alta satisfacción por parte de los egresados y los representantes de las entidades empleadoras, aunque sugieren que se lleven a cabo más contactos entre la universidad y las empresas del sector.

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son

adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA: B: Se alcanza

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Las evidencias aportadas muestran que actualmente se cuenta con diversas fuentes de información para analizar los indicadores de inserción laboral: Encuesta de inserción laboral (EIL) de las personas tituladas y de su satisfacción con la formación recibida; Informe del sobre la inserción laboral de los titulados y los contactos informales con empleadores y empresas que colaboran en la realización de prácticas externas. Por otra parte, se dispone del Informe sobre la inserción laboral de los titulados (IBESTAT), fruto de un convenio de colaboración firmado el año 2016 entre la Universidad (FUE-DOIP-SEQUA-CTI) y el Instituto de Estadística de las Illes Balears (IBESTAT) que, a través de un cruce de registros, permite conocer anualmente la inserción laboral de los egresados (Tabla 5. E19b). Se presentan tasas de inserción laboral entre el 58% y el 66% en titulados de hace más de tres años a partir de los datos disponibles. Durante los cursos 19-20 y 20-21, se ha realizado un cuestionario a egresados.

Los resultados muestran que la tasa de inserción laboral para este título es del 92%. De estas personas en activo, el 86% considera que está trabajando en alguna función relacionada con su formación académica. De manera global, estos valores se encuentran en el rango de medias esperadas para este tipo de titulaciones y son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

En Palma, a 10 de junio de 2022